

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

V.A.T.- FUERZA INSPECCIONADOS HOTELS DEL SUR DE LA PROVINCIA

En una gira realizada por los departamentos de San Rafael y General Alvear por ~~xxxxxx~~ personal especializado, destacado por la Dirección Provincial de Turismo, fueron inspeccionados ~~xxxxxx~~ diferentes establecimientos hoteleros, etc. de dicha zona, cumpliendo de esa manera el plan que se ha trazado la repartición aludida en la vigilancia del cumplimiento de las leyes de turismo.

En el Hotel Casquero de San Rafael se notó la falta de lista de precios como también falta de higiene en el salón comedor, baño y otras dependencias.

En General Alvear, en el Hotel comercio se notó una falta casi total de higiene, tanto en las dependencias como en el servicio en general. En cuanto al Hotel y Bar Marín, se emplazó a sus propietarios para que den cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 68 -E- 1945.-

En todos los casos, la Dirección Provincial de Turismo ha tomado las providencias necesarias para subsanar las irregularidades notadas, y será inexorable en la aplicación de las leyes vigentes.

Mendoza, Setiembre 2 de 1947.-

V.A.T.-